

prestacion mayores de 52 años

Escrito por subi - 31/01/2010 18:00

Mi pregunta es si podre solicitar el subsidio de mayores de 52 años;Actualmente estoy prejubilado y la telefonica me paga cada mes una renta superior al subsidio ,por lo que nunca lo he solicitado, a los 60 se me termina la renta de telefonica y si no me puedo jubilar me gustaria saber si lo puedo solicitar; gracias por anticipado por vuestras respuestas

=====

Re: prestacion mayores de 52 años

Escrito por tucapital.es - 31/01/2010 19:23

La jubilación no es compatible con el subsidio.

De todas formas te recomiendo que acuda a las oficinas de INEM para que te informen tu situación en particular o llames al teléfono de atención al ciudadano: 901 11 99 99.

Salu2

=====

Re: prestacion mayores de 52 años

Escrito por subi - 03/02/2010 18:22

Ya se que es incompatible con la jubilacion pero mi pregunta es en el caso de que no me pueda jubilar,Gracias por las respuestas

=====

Re: prestacion mayores de 52 años

Escrito por tucapital.es - 04/02/2010 09:32

Te había entendido que estabas prejubilado... (¿eso no es la jubilación anticipada?)

El subsidio para mayores de 52 años tiene unos requisitos, si los cumples tendrás derecho a ella. Lo puedes verificar tú mismo en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/>

Salu2.

=====